Programas de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento:

DERECHO PÚBLICO

Academia:

Nombre de la unidad de aprendizaje

ARBITRAJE Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DP	45	06	51	07

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
o C = curso o CL = curso laboratorio o L = laboratorio o P = práctica o T = taller o CT = curso – taller o N = clínica o M = módulo o S = seminario	o Técnico o Técnico Superior o Licenciatura o Especialidad o Maestría o Doctorado	o Cirujano Dentista o Cultura Física y Deportes o Enfermería o Medicina o Nutrición o Técnico Superior en Enfermería o Abogado	

Área de formación

Elaborado por:

LIC. JORGE GARCÍA DOMÍNGUEZ.

Fecha de elaboración: **23-09-05**

Fecha de última actualización **05-10-05**

2. PRESENTACIÓN

ES YA UNA NECESIDAD IMPERANTE ACTUALIZAR LA PROPUESTA CURRICULAR EN LAS UNIVERSIDADES DEL PAIS, DONDE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE SE RENUEVEN Y SE INCLUYAN NUEVAS, COMO LA QUE NOS OCUPA EN ESTA PROPUESTA ACADÉMICA, "ARBITRAJE Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS" (MASC).
RESULTA NECESARIA PREPARAR ABOGADOS QUE BUSQUEN LA MANERA MAS DIRECTA DE RESOLVER LOS CONFLICTOS DE LOS CLIENTES, SOBRE TODO LOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL; SE BUSCA ADEMÁS QUE EL ABOGADO TENGA UN PERFIL MAS CONCILIADOR, MAS NEGOCIADOR, LO QUE VENGA A REDUNDAR EN BENEFICIO PARA SU CLIENTE AL PODER TENER UNA SOLUCIÓN A SU CONFLICTO MAS PRONTA Y POR LO TANTE MENOS COSTOSA QUE ADEMÁS, LE CONSERVA LAS BUENAS RELACIONES COMERCIALES Y PERSONALES ENTRE LAS PARTES EN CONFLICTO.
LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS, SON TODOS AQUELLOS QUE SIRVAN PARA LA PRONTA SOLUCIÓN AL CONFLICTO MEDIANTE EL DIALOGO Y LA NEGOCIACIÓN, SUS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES SON LA VOLUNTARIEDAD, CONFIDENCIALIDAD, IMPARCIALIDAD CUANDO INTERVIENE UN TERCERO, QUE TAMBIÉN DEBE SER NEUTRAL, Y, SOBRE TODO LA CELERIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS, CUIDANDO QUE ESTO SEAN ADEMÁS INFORMALES PERO METÓDICOS DONDE PARTICIPEN TAMBIEN LOS PROPIOS INTERESADOS COMO PRINCIPALS PROTAGONISTAS EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO.
LOS MASC O ADR, GUARDAN PRACTICAMENTE RELACIÓN CON TODAS LAS DISCIPLINAS DEL DERECHO, POR LO QUE DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE BÁSICAS Y OBLIGATORIOAS PARA TODO ESTUDIANTE DE DERECHO; NO OBSTANTE ELLO, EL DESARROLLO QUE MAS HA TENIDO ES EN EL ÁMBITO DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO, COBRANDO CADA DIA MAS FUERZA EN EL DERECHO INTERNO DE TODOS LOS PAISES, EN PARTICULAR EN MÉXICO SE VIENE IMPLEMENTANDO YA EN MAS DE LA MITAD DE LOS ESTADOS, SOBRE TODO EN MATERIA DE MEDIACIÓN FAMILIAR, CIVIL E INCLUSIVE PENAL, SIN DEJAR PASAR QUE EL ARBITRAJE, SE ESTÁ HACIENDO YA UNA REALIDAD EN ALGUNOS ESTADOS.
LOS MASC O ADR, MAS COMUNES SON LA NEGOCIACIÓN, MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, SIN DESCARTAR CUALQUIER OTRA MODALIDAD O COMBINACIÓN DE ESTOS QUE SE PRACTIQUEN EN OTROS PAISES O POR OTRAS INSTITUCIONES PRIVADAS INTERNACIONALES.
FINALMENTE, HABRÁ QUE ANALISAR TAMBIEN LOS REGLAMENTOS DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES MAS IMPORTANTES QUE SUMINISTRAN ARBITRAJE INTERNACIONAL, LOS PANELES, ASÍ COMO ASPECTOS TAN IMPORTANTES EN EL ARBITRAJE INTERNACIONAL COMO SON, EL DERECHO APLICABLE Y LA EJECUCIÓN DE LAUDOS.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

IDENTIFICAR CON EXACTITUD, LA NEGOCIACIÓN, LA MEDIACIÓN, LA CONCILIACIÓN Y EL ARBITRAJE COMO MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS; SU IDENTIFICACIÓN COMO MEDIO ALTERNO AL SISTEMA JURISDICCIONAL INTERNACIONAL FORMAL.
CONOCER LAS VENTAJAS SOBRE LA JUSTICIA FORMAL, SU DESARROLLO EN EL DERECHO COMPARADO NACIONAL E INTERNACIONAL.
LA IMPLEMENTACIÓN EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, DESARROLLANDO ACTIVIDADES Y PRACTICAS EN QUE APLIQUEN ESTOS MÉTODOS RESOLVIENDO CONFLICTOS CONCRETOS, EN MATERIA DE COMERCIO INTERNACIONAL PRIMORDIALMENTE.
CONOCER LA INTEGRACIÓN DE PANELES INTERNACIONALES, LOS REGLAMENTOS DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE DAN EL SERVICIO DE ESTOS MASC O ADR, SUS DIFERENCIAS; ASÍ COMO EL DERECHO APLICABLE Y LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES O LAUDOS A LA LUZ DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y EL DERECHO APLICABLE AL LAUDO.

4. SABERES

Saberes Prácticos	**1. Analizará el Desarrollo de los MASC en el Derecho Comparado** **2. Elaborar un comparativo de las ventajas de los MASC sobre el Sistema Jurisdiccional** **3. Comparar diversas clasificaciones de los MASC** **4. Comprobar los conocimientos que el abogado o licenciado en derecho tiene para resolver una controversia nacional o internacional por medio de la negociación** **5. Identificar los diversos tipos de negociadores que puede haber al enfrentar un conflicto** **6. Elaborar un comparativo sobre diversos métodos de negociación** **7. Desarrollar completo, un método de Negociación.** **8. Recabar datos estadísticos de Centros de Mediación nacionales o extranjeros sobre el tiempo de un procedimiento de mediación así como la efectividad de los acuerdos alcanzados** **1. Comprobar en qué dispositivos legales internacionales se encuentra prevista la Mediación** **2. Detectar los diversos tipos de controversias internacionales que se pueden enfrentar mediante un procedimiento de Mediación** **3. Describir mediante esquemas como se puede llevar a cabo el procedimiento de la Mediación** **4. Elaborar un Cuadro Comparativo entre Mediación y Conciliación** **5. Formular una lista sobre las principales instituciones de arbitraje a nivel internacional** **6. Demostrar cómo se encuentra el desarrollo del arbitraje en México** **7. Enunciar las principales instituciones que suministran arbitraje en México** **8. Redactar el Marco Legal del Arbitraje** **9. Elaboración de un acuerdo arbitral o una cláusula compromisoria modelo** **10. Desarrollar un proceso de arbitraje y cómo se lleva a cabo el reconocimiento y ejecución de un laudo arbitral**
Saberes teóricos	**1. Citar los Métodos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)** **2. Definir los principales MASC** **3. Enumerar las principales características de los MASC** **4. Citar por lo menos dos métodos de negociación distintos** **5. Definir la Negociación.** **6. Citar las características de diversos tipos de negociadores** **7. Investigar por lo menos tres conceptos diferentes de Mediación y Conciliación** **8. Desarrollar un estudio sobre la Teoría del Conflicto estableciendo conclusiones personales** **9. Dar y analizar el concepto de arbitraje, tomando en cuenta la doctrina y la legislación vigente en el derecho comparado** **1. Reconocer los tipos de arbitraje** **2. Conocer con toda precisión el diseño de una cláusula compromisoria o acuerdo de arbitraje modelo** **3. Realizar un estudio sobre el derecho aplicable en el arbitraje** **4. Detallar el procedimiento del arbitraje institucional y por organismos internacionales** **5. Exponer los elementos esenciales del laudo arbitral, así como su reconocimiento y ejecución**
Saberes formativos	**1. Discutir sobre la aplicación de los MASC en los distintos tipos de controversias internacionales** **2. Resaltar la importancia de los MASC en las relaciones internacionales y las controversias que puedan surgir de estas tanto**

	de derecho público como de derecho privado 3. Reflexionar sobre las características y principios de los MASC 4. Describir las ventajas de la cultura del dialogo y la negociación para resolver los conflictos 5. Discutir sobre la aplicación de la Negociación en los diversos tipos de conflictos 6. Detectar las ventajas que tiene el llegar a una negociación para resolver un conflicto 7. Reflexionar en equipos sobre la importancia de la Mediación y Conciliación para resolver controversias y hacer los comentarios ante el grupo 8. Dar opinión personal frente a grupo de la importancia y relación que detectaste entre el conflicto y la Mediación 1. Opinar de manera personal sobre las ventajas que tiene el contar con una adecuada infraestructura institucional en México que permita facilitar el acceso para resolver las controversias mediante el arbitraje

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS (MASC) (ADR).

1.1. ¿Qué son los MASC?
1.2. Diversas clasificaciones de los MASC
1.3. Conceptos Generales
1.4. Desarrollo de los MASC en México y otros países
1.5. Principales características de los MASC y sus ventajas con el sistema jurisdiccional
1.6. Principios de los MASC

2. NEGOCIACIÓN
2.1. Métodos de Negociación
2.2. Conceptos
2.3. Tipos de negociadores
2.4. Estrategia y desarrollo de una Negociación

3. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN
3.1. LA MEDIACIÓN
3.1.1. Concepto
3.1.2. Importancia teórica y práctica para la solución de controversias
3.1.3. Justificación en el Marco Legal Internacional
3.1.4. Teoría del Conflicto
3.1.5. El Proceso de la Mediación
3.1.6. El acuerdo de la mediación y sus efectos jurídicos
3.2. LA CONCILIACIÓN
3.2.1. Concepto
3.2.2. Diferencias con la Mediación en el campo internacional
3.2.3. El procedimiento de la conciliación

4. EL ARBITRAJE
4.1. Concepto
4.2. Ámbito Internacional
4.3. Instituciones internacionales y nacionales de arbitraje
4.4. Diversas clasificaciones de arbitraje
4.5. Marco legal del Arbitraje
4.6. El acuerdo arbitral o Cláusula Compromisoria
4.7. Derecho aplicable
4.8. El Procedimiento de arbitraje
4.9. Reglamentos de Arbitraje Institucional
4.10. El laudo arbitral
4.11. Reconocimiento y ejecución del laudo

6. ACCIONES

1. **Investigar en el Derecho Comparado el avance de los MASC, destacando ejemplos de por lo menos tres países**
2. **Identificar mediante una lista, las ventajas de los MASC sobre la justicia formal, explicando cada una de ellas con tus propias palabras**
3. **Investiga los distintos tipos de MASC que hay en la doctrina internacional**
4. **Citar los conceptos de los MASC, sin que falten las definiciones de NEGOCIACIÓN, MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**
5. **Discutir en equipos las principales características y los principios de los MASC, explicando ante el grupo cada una de ellas**
6. **Identificar cómo funciona la aplicación de los MASC en el derecho interno de otros países**
7. **Realizar socio dramas que reflejen la necesidad de aplicar los MASC en el sector comercial local priorizando la cultura del dialogo y la negociación**
8. **Elaborar una ficha descriptiva donde se expongan por lo menos dos métodos de negociación de distintos autores**
9. **Elabora una gráfica ilustrativa donde se identifiquen los diversos tipos de negociadores**
10. **Presentar socio dramas poniendo en práctica el desarrollo de un método de negociación, donde cada equipo desarrollo diversas posturas del negociador**
11. **Describir con exactitud mediante gráficas, cuadros sinópticos o esquemas el proceso de la Mediación**
12. **Practicas en equipos de tres y seis personas en donde se desarrolle una cesión de Mediación. En los de tres solo las partes y el mediador y en los de seis las partes con su abogado y dos mediadores (comediación)**
13. **Desarrollar una investigación sobre diversos conceptos de arbitraje en el derecho comparado**
14. **Elaborar un cuadro sinóptico sobre las diversas instituciones de arbitraje internacional, su funcionamiento y algunos elementos descriptivos de cómo desarrollan sus procedimientos**
15. **Esquematizar el Marco Legal del Arbitraje**
16. **Elaborar una cláusula compromisoria modelo**
17. **Desarrollar un estudio sobre el Derecho Aplicable en el arbitraje**

1. **Describir gráficamente un procedimiento de arbitraje**
2. **Elaboración de un laudo arbitral**
3. **Hacer un resumen sobre el reconocimiento y efectos del laudo arbitral en otros países**

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1. Ensayo de Derecho Comparado sobre los MASC 2. Exposición de conceptos y explicación de los mismos 3. Análisis de Socio dramas 4. Examen teórico 5. Ficha descriptiva de métodos de negociación 6. Grafica ilustrativa sobre negociadores 7. Análisis de socio drama 8. Examen teórico 9. Desarrollar el Proceso de la Mediación gráficamente 10. Prácticas de cesiones de Mediación 11. Cuadro sinóptico sobre diversas instituciones de arbitraje 12. Cláusula compromisoria modelo 13. Estudio sobre el Derecho aplicable 14. Elaboración del laudo arbitral 15. Examen teórico	1. Los ensayos sobre el desarrollo de los MASC en otros países deberán contener datos actuales y verídicos, abarcando el mínimo de países que se les solicita 2. Los comparativos realizados deberán ser claros y entendibles cubriendo los requisitos mínimos solicitados 3. Las exposiciones personales deberán reflejar el conocimiento adquirido, siendo exacto en los conceptos y que se refleje el entendimiento en los temas abiertos 4. El Primer Examen Teórico deberá contener aspectos de todos los puntos del contenido teórico practico número uno 5. Las fichas descriptivas deberán diferenciar claramente un método de otro 6. Las gráficas ilustrativas contendrán figuras que representen a simple vista las distintas posturas del negociador 7. Los socio dramas expresarán distintos métodos y posturas de negociación y negociadores 8. El Segundo Examen Teórico deberá contener aspectos de todos los puntos del contenido teórico práctico número dos 9. El proceso de la mediación se describirá de la manera más completa	1. Controversias Internacionales 2. Conflictos en el campo del Derecho Interno 3. En el derecho civil internacional 4. En el Derecho Mercantil nacional e internacional 5. En otras ramas del Derecho internacional 6. En los procedimientos conciliatorios que se llevan a cabo en el marco de diversas leyes 7. En algunos organismos privados y empresariales que cuentan con centros de solución de controversias 8. Prestando servicios de mediación en comunidades, escuelas o a título particular como un servicio profesional del abogado 9. En los procedimientos arbitrales previstos por la PROFECO y la CONDUSEF 10. En las Juntas de Conciliación y Arbitraje 11. Resolviendo en el campo profesional los arbitrajes que se le encomienden 12. Es una atribución del Corredor Público, el ser árbitro en controversias mercantiles 13. Trabajar para instituciones internacionales de mediación y arbitraje

	posible sin que falte una solo etapa **10. Las exposiciones frente a grupo deberán reflejar el conocimiento y conciencia que el alumno esta asimilando** **11. Las practicas de una cesión de mediación serán supervisadas por el maestro suspendiéndolas cuando crea necesario hacer ver al grupo algún punto que se deba destacar para el mejor desempeño de las mismas** **12. El Tercer Examen Teórico deberá contener aspectos de todos los puntos del contenido teórico práctico número tres** **13. El Cuadro sobre las instituciones de arbitraje deberá contener la identificación de éstas, así como los elementos que distingue el servicio que cada una presta** **14. La Cláusula Modelo deberá contener los elementos básicos que se concluyeron en clase** **15. El estudio sobre el derecho aplicable deberá contener por lo menos cinco supuestos diferentes según la legislación aplicable** **1. El Laudo Arbitral llevará los requisitos de forma y fondo de una resolución de su tipo** **2. El Cuarto Examen Teórico deberá contener aspectos de todos los puntos del contenido teórico**	**14. Ser árbitro o medidor en controversias internacionales** **15. Ser abogado de partes en conflicto en una disputa internacional**

	práctico número cuatro	

10. CALIFICACIÓN

1. Ensayo.- 10%
2. Cuadro Comparativo.- - - - - - - - - - - - - - - - - 10%
3. Conceptos. - 10%
4. Socio drama. - 10%
5. Examen Teórico. - 50%

(1º. EAXAMEN PARCIAL)

1. **Ficha descriptiva. - - - - - - - - - - - - - - - - 15%**
2. **Gráfica ilustrativa. - - - - - - - - - - - - - - - - 15%**
3. **Socio drama. -15%**
4. **Examen teórico. - - - - - - - - - - - - - - - - - - 55%**

(2º. EXAMEN PARCIAL)

1. **Proceso de la mediación. - - - - - - - - - - - - - - - - 20%**
2. **Prácticas de mediación. - - - - - - - - - - - - - - - 30%**
3. **Examen teórico. - 50%**

(3º. EXAMEN PARCIAL)

9. **Cláusula compromisoria. - - - - - - - - - - - - - - - - - 10%**
10. **Estudio sobre el derecho aplicable. - - - - - - - - 10%**
11. **Laudo arbitral. - 30%**
12. **Examen teórico. - 50%**

(4º. EXAMEN PARCIAL)

11. ACREDITACIÓN

PARA EL EXAMEN FINAL

1. Cumplir con el 80% de asistencias.
2. Obtener el 60% como mínimo del valor del examen teórico
3. Obtener el 60% como mínimo del total de la calificación

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Thomas C. Schelling. Negociación. La estrategia del conflicto. Editorial Tecnos, S.A. Madrid, 1964.

Harvard Busines Essential. Negociación. Ediciones Deusto

Jean-Francoois Six. Dinámica de la Mediación. Editorial Paidos

Silva, Jorge Alberto. Arbitraje Comercial Internacional en México. Pérez nieto

Editores.

Gonzalo Uribarri Carpintero. El Arbitraje en México. Editorial Oxford

Gladis S. Alvarez et. al. Mediación y Justicia. Ediciones De Palma. Argentina

Cesar Sepúlveda. Derecho Internacional. Editorial Porrúa.

Leonel Péreznieto Castro. Derecho Internacional Privado

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

D. Hendon, R. Hendon. Como negociar en cualquier parte del mundo. Noriega Editores. LIMUSA

Roger Fisher et. Al. Obtenga el sí (El arte de negociar sin ceder) Editorial CECSA

Francisco J. Gorjón Gómez. Estudio de los Métodos Alternos de Solución a Controversias en el Estado de Nuevo León. Nuevo siglo ediciones

Rodolfo Cruz Miramontes. El TLC, Controversias Soluciones y otros temas conexos. Mc. Grow Hill. Serie Jurídica

Gonzalo Uribarri Carpintero. El Arbitraje en México. Editorial Oxford

Loretta Ortiz Ahlf. Derecho Internacional Público. Editorial Harla